



Tribunal Constitucional

COMUNICADO

Se hace de conocimiento público que, en la sesión del Pleno Jurisdiccional no presencial del 17 de febrero de 2022, se votaron las siguientes causas:

1. Expediente 00001-2022-PI/TC (ponencia del magistrado Sardón Taboada). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31399, “Ley que fortalece el proceso de aprobación de leyes de reforma constitucional regulado en los artículos 40° y 44° de la Ley N° 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadanos.” Sobre la calificación de la demanda.
2. Expediente 01985-2021-PA/TC (ponencia del magistrado Blume Fortini). Proceso de amparo promovido por María Michelle More Sanguinetti, en calidad de cesionaria de Fibra Algodonera SA, contra la Quinta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima. Solicita que se declare nula la Resolución 2, que señaló fecha para la vista de la causa para el 15 de julio de 2011, en el proceso seguido contra el Banco de Crédito.
3. Expediente 02143-2021-PA/TC (ponencia del magistrado Blume Fortini). Proceso de amparo promovido por Edgard Leonel Alvitez Gálvez contra el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri). Solicita que se ordene la reposición del recurrente en el cargo que venía desempeñando, por haber sido objeto de despido incausado.
4. Expediente 02166-2021-PA/TC (ponencia del magistrado Blume Fortini). Proceso de amparo promovido por Óscar Enrique Rodríguez Cardozo contra el Sexto Juzgado Laboral de la Corte Superior de Justicia del Santa. Solicita que se declare nula la Resolución 7, que, revocando la sentencia, declaró infundada la demanda sobre pago de reintegros de remuneraciones por participación de pesca, de acuerdo con el D.S. 009-76-TR y sus incidencias en las gratificaciones, las vacaciones y la compensación por tiempo de servicios.
5. Expediente 02217-2021-PHC/TC (ponencia del magistrado Miranda Canales). Proceso habeas corpus promovido por René Agustín Escalante Zúñiga contra el Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de Cusco. Se cuestiona la Resolución 9, que condenó al recurrente como autor del delito contra la seguridad pública. Alega la vulneración de su derecho al debido proceso, entre otros.
6. Expediente 01045-2021-PA/TC (ponencia del magistrado Blume Fortini). Proceso de amparo promovido por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana y otro contra el Ministerio de Cultura. Pedido de aclaración presentado por la parte demandante, el Instituto

de Defensa Legal del Ambiente y Desarrollo Sostenible, contra la sentencia de fecha 30 de noviembre de 2021.

7. Expediente 01744-2021-PHC/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de habeas corpus promovido por Wilfredo Curay Alburqueque contra el Establecimiento Penitenciario de Varones de Piura Ex Río Seco. Solicita que se disponga su excarcelamiento, toda vez que ya habría cumplido con su condena.
8. Expediente 01828-2021-PA/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de amparo promovido por Jorge Luis Tanillama Loayza contra la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República. Solicita que se declare nula la sentencia, por la cual se casó la sentencia de vista, revocó la sentencia estimatoria de primer grado y, reformándola, declaró infundada la demanda de nulidad de despido interpuesta por el recurrente en contra del Congreso de la República.
9. Expediente 01832-2021-PHC/TC (ponencia del magistrado Blume Fortini). Proceso de habeas corpus promovido por Israel Martín Veliz Isidro contra la Primera Sala Penal con Reos en Cárcel Colegiado Par de la Corte Superior de Justicia de Lima y otro. Solicita que se declaren nulas: la sentencia, por la cual se le impuso veinte años de pena privativa de la libertad; y, la resolución suprema, que declaró no haber nulidad en la precitada sentencia. Alega la vulneración de su derecho a la libertad personal, entre otros.
10. Expediente 02124-2020-PA/TC (ponencia reasignada al magistrado Miranda Canales). Proceso de amparo promovido por la Empresa Corporación Aceros Arequipa SA contra la Sala Civil Descentralizada Permanente de Pisco de la Corte Superior de Justicia de Ica. Solicita que se declare nula la resolución que declaró fundada la demanda de desnaturalización de contrato de trabajo interpuesta en su contra por Luis Ángel Medina Ravello y, en consecuencia, declaró la existencia de un contrato a plazo indeterminado; y ordenó reponer el proceso hasta la audiencia de juzgamiento a fin de admitir formalmente la pretensión de reposición. Alega la vulneración de su derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales.

Las resoluciones respectivas (y los votos que presentarán los magistrados en las causas que correspondiesen), se publicarán en el portal web institucional y notificarán en su oportunidad.

Lima, 17 de febrero de 2022

Oficina de Imagen Institucional